



ADOPTA UNA IAIA

ENVIANDO ESTE FORMULARIO A:

Asociación IAIA - Camino de la Fonda nº 19 - 3ªA - 28400 Collado Villalba - MADRID

DATOS DEL COLABORADOR:

(*) Nombre / Razón Social _____

(*) Apellidos _____

(*) NIF / CIF _____

Domicilio: _____ nº _____ piso _____ CP _____

(*) Provincia _____

e-mail _____ Teléfono _____

Con 5 € al mes

Tu IAIA adoptada podrá tejer solidaridad durante todo el año, y combatimos la soledad

Con 10 € al mes

Tu IAIA adoptada sólo tejerá con lana 100% merina, y fomentamos el desarrollo rural

Con 50 € al mes

Todo lo que teja tu IAIA adoptada será enviado a proyectos de cooperación al desarrollo

(*) IMPORTE DE LA COLABORACIÓN _____ €

Periodicidad: Única Mensual Trimestral Anual

Forma: Efectivo Cheque Nominativo a Asociación de Labores Solidarias de la IAIA

Transferencia / Ingreso en cuenta: IBAN ES62 0133 4412 0142 0000 2318

Domiciliación Bancaria: (Imprescindible indicar IBAN)

CCC / IBAN: _____ / _____ / _____ / _____ / _____ / _____

Los datos de la persona o entidad a la que se expedirá el certificado acreditativo de donación dineraria deben corresponder, en caso de domiciliación bancaria, con el titular de la cuenta corriente.

NO deseo recibir el certificado acreditativo de la donación.

NO deseo recibir información de la evolución de los proyectos de la Asociación de Labores Solidarias de la IAIA

En _____, a _____ de _____ de 201____

FIRMA:

Los campos con (*) son obligatorios

Los datos personales recogidos en esta ficha serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuya titularidad corresponde a Asociación IAIA para la gestión de donaciones. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, sus datos personales no podrán ser cedidos sin su consentimiento, y podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Asociación IAIA.

¿En qué consiste la adopción de una IAIA?

La adopción de una IAIA es una forma de colaboración entre personas a través del vínculo con una IAIA concreta. Esta colaboración persigue paliar las situaciones de soledad de las personas mayores y a la vez permite impulsar proyectos que benefician a toda la comunidad. La adopción facilita el intercambio de cartas y comunicaciones entre la IAIA y quien la adopta y crea puentes de entendimiento con la IAIA y la comunidad. Quien las adopta también recibe de manera regular informes sobre la evolución de los proyectos en los que la IAIA participa tejiendo solidaridad.

Debido al vínculo afectivo que se establece, se asume un compromiso de adopción de, al menos, 12 meses; que serán prorrogables de manera tácita, por periodos iguales, salvo que haya renuncia expresa al respecto durante el año en curso.

¿En qué se invierte el dinero aportado para la adopción?

A través del pago de una cuota periódica se garantiza que una IAIA tenga lanas y material para tejer de manera regular, de esta manera permitimos que pueda tejer para los proyectos solidarios que desarrollamos. Al ser adoptada ella tendrá conocimiento de que tiene un "patrocinador" de su labor solidaria y nos autoriza a que se le envíen fotos de los trabajos que vaya desarrollando (el importe pagado incluye suministro de material a la IAIA, realización de fotografías e informe de evolución y gastos de envíos postales).

¿Quién se beneficia del programa adopta una IAIA?

Las IAIA son el centro de todas las actividades de la Asociación. Los proyectos que la organización impulsa benefician a niños y niñas necesitados en países en vías de desarrollo, así como a familias sin hogar o en estado de necesidad tanto en España como fuera de nuestras fronteras.

¿Tengo derecho a alguna deducción fiscal?

La Asociación IAIA no está todavía declarada de utilidad pública, si bien está trabajando para serlo en el futuro. En el momento en el que sea entidad considerada como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos de la Ley 49/2002 o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, será notificado a la persona que adopta de cara a los efectos que pueda tener para obtener alguna deducción fiscal con su contribución.